

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 21

Fecha Estado: 24/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190033900	Ordinario	DAVID ANTONIO OLARTE BETANCUR	DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección correo electrónico - y se ordena notificar por secretaria.	23/06/2021		
05001410500620170158300	Ordinario	LUIS ALFONSO GARCIA ESCUDERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA- LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620180073700	Ordinario	OFELIA DE LA CRUZ TORO ARANGO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA-LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190004000	Ordinario	BLANCA CORTES HERRERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA- LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190004400	Ordinario	JOHN JAIRO YEPES CHALARCA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA-LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190016100	Ordinario	LUIS FERNANDO RUIZ BUSTAMANTE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA- LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190023800	Ordinario	MARIA EDITH MONTOYA DE YEPES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA-LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190048700	Ordinario	AMBROSIO NICOLAS ANGEL ORTIZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA- LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS.	23/06/2021		
05001410500620190067600	Ordinario	JAIRO ANIBAL EUSSE ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA-LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500620190088800	Ordinario	HECTOR DE JESUS ARCILA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación FIJA-LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	23/06/2021		
05001410500920210008600	Ordinario	JUAN CARLOS ZAPATA TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210008800	Ordinario	CARLOS ALBERTO MARIN OROZCO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	23/06/2021		
05001410500920210009000	Ordinario	HERCILIA MOSCOCO VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizara la notificación - se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	23/06/2021		
05001410500920210009100	Ordinario	BETTY CECILIA VILLEGAS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	23/06/2021		
05001410500920210009200	Ordinario	VAN DARIO BOTERO SILDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	23/06/2021		
05001410500920210009500	Ordinario	GUILLERMO LEON VILLA PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizará la notificación. se fija la audiencia para a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCEDE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	23/06/2021		
05001410500920210009900	Ordinario	JUAN JOSE PADILLA PASCUALES	ESIMED INVERSIONES MEDICAS S.A	Auto inadmite demanda	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GOEZ
SECRETARIO (A)